

El Director General de la Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga – CDMB, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 1° de la Resolución No. 606 de 2006, proferida por el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial hoy Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

CONVOCA

A las entidades sin ánimo de lucro con domicilio en el área de jurisdicción de la Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga – CDMB, y cuyo objeto principal sea la protección del medio ambiente y los recursos naturales renovables, a la elección de sus dos (2) representantes y sus respectivos suplentes al Consejo Directivo de esta Corporación. La reunión de elección tendrá lugar el día 13 de octubre de 2023, a las 9:00 a.m, en el Auditorio “Hernando Guevara Pineda” de la CDMB, ubicado en la Carrera 23 No. 37-63 Piso 2.

Las Entidades sin ánimo de lucro que aspiren a participar en el proceso de elección, deberán allegar los siguientes documentos:

1. Certificado de existencia y representación legal, expedida por la Cámara de Comercio, dentro de los tres meses anteriores a la fecha límite para recepción de documentos. La Entidad sin ánimo de lucro deberá haber sido constituida por lo menos con cuatro (4) años de anterioridad a la fecha de elección.
2. La ejecución durante los últimos tres (3) años, de mínimo tres (3) proyectos y/o actividades en protección del medio ambiente y los recursos naturales renovables por parte de la respectiva entidad sin ánimo de lucro, certificada por la entidad que financió o contrató su desarrollo. En la certificación debe constar: objeto, valor, plazo, localización y cumplimiento, dichos proyectos y/o actividades deben haberse ejecutado dentro del área de jurisdicción de la Corporación.
3. Presentar un informe con sus respectivos soportes, sobre las actividades que la Entidad Sin Ánimo de Lucro, ha desarrollado en el área de jurisdicción de la Corporación.

PARAGRÁFO 1°: Además de los anteriores requisitos, si las entidades sin ánimo de lucro desean postular candidato, deberán presentar los siguientes documentos:

1. Hoja de Vida del candidato con sus soportes de formación profesional y/o capacitación y experiencia en materia de recursos naturales renovables y medio ambiente.
2. Diagnóstico, análisis y propuesta de acciones ambientales para el respectivo periodo que tenga en cuenta la problemática regional y la Política Ambiental Nacional.

Cra. 23 #37-63 Bucaramanga, Santander
PBX: (607) 6 970241 / E-mail: info@cdmb.gov.co



